REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN SUOC 19/2022

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caazapá procede a emitir el presente **DICTAMEN** referente a la ampliación plazos de vigencia de contratos abiertos de servicios varios, en cumplimiento a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 4576/2020** *"POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 2051/03.*

Considerando el Memorándum de fecha 01/11/2022 del Administrador de Contratos, Lic. Nelson Dávalos, con providencia de la Administración de fecha 01/11/2022, en donde informa sobre las fechas de vencimientos de los diferentes contratos de servicios con sus respectivos saldos a ejecutar, y así mismo sugiere ampliar los plazos de vigencia de los mismos.

Analizando el contenido de los diferentes contratos derivado de los llamados: **PAC/ID 391156 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones del Palacio de Justicia de Caazapá"** y del **PAC/ID 387985 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores del Palacio de Justicia de Caazapá"**, detallado más abajo, los cuales se encuentran vigentes y cuentan con saldos a ejecutar del total contratado, conforme al siguiente detalle:

N° de Orden	Número y Tipo del Procedimiento de Contratación				Proveedor o Contratista		Fecha de inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Monto del contrato	Monto Mínimo del Contrato (50%)	Monto Obligado Acumulado al 31/10/2022	% de Ejecución al 31/10/2022	Saldo del Contrato al 31/10/2022
	PAC/ID N°	N° de Contrato	C.C.	Objeto	Nombre	RUC N°							
1	391156	30/21	CO-13001-21-203798	MANT. SISTEMA DE CLIMATIZACION	ELIMEC S.R.L.	80000286-5	25/8/2021	31/12/2022	220.000.000	110.000.000	83.807.246	38,1%	136.192.754
2		32/21	CO-13001-21-203797	MANT. SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA	LA ALPACA S.R.L.	80006418-6	25/8/2021	31/12/2022	121.740.000	60.870.000	64.615.000	53,1%	57.125.000
3		31/21	CO-13001-21-203801	MANT. DE GENERADOR	ITESA	80055385-3	25/8/2021	31/12/2022	47.880.000	23.940.000	23.800.000	49,7%	24.080.000
4		28/21	CO-13001-21-203800	MANT. DE SISTEMA DOMOTICA	DOMO PY S.R.L.	80070698-6	25/8/2021	31/12/2022	163.000.000	81.500.000	85.840.000	52,7%	77.160.000
5		29/21	CO-13001-21-203799	MANT. DE SISTEMA DE TELEFONIA	TEISA	80013979-8	25/8/2021	31/12/2022	150.105.650	75.052.825	60.356.000	40,2%	89.749.650
6	387985	33/20	CD-13001-20-196070	MANT. DE ASCENSORES	ASTELEV	2350907-4	17/12/2020	16/12/2022	70.000.000	35.000.000	49.353.703	70,5%	20.646.297

Teniendo en cuenta que los contratos detallados anteriormente se encuentran vigentes y cuentan con saldos a ejecutar del total contratado, inclusive en algunos contratos no se ha alcanzado a ejecutar los montos mínimos del 50% previstos en los mismos, por lo tanto, existe la posibilidad de ampliar los plazos de la vigencia de los contratos, a fin de seguir utilizando los saldos correspondientes de cada contrato, conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 4576/2020** en su **Artículo 9º. Modificaciones Contractuales.** *Las modificaciones a ser introducidas a los Contratos Abiertos con*

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY U.O.C.

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

DICTAMEN SUOC 19/2022

posterioridad a su suscripción se regirán por las disposiciones contenidas en los Artículos 62 y 63 de la Ley 2051/03, atendiendo a las siguientes reglas:

*...**d)** Toda vez que las cantidades o montos mínimos del contrato no hayan sido ejecutados al tiempo de la vigencia originalmente pactada, la contratante podrá ampliar el plazo de vigencia como máximo hasta el siguiente ejercicio fiscal, a fin de completar la ejecución de las cantidades mínimas o montos mínimos. En caso de que el proveedor o contratista no acepte la prórroga, el mismo no tendrá derecho a reclamar la ejecución de las cantidades o montos mínimos previstos.*

***e)** Cuando la contratante haya alcanzado la ejecución de las cantidades o montos mínimos contratados, dentro del plazo de vigencia originalmente pactado, podrá ampliar el plazo de vigencia hasta como máximo el siguiente ejercicio fiscal...*

Todos los proveedores han presentado su conformidad al respecto, aceptando la ampliación de los plazos de vigencia de los contratos, y como así también la prórroga de la vigencia de la garantía de fiel cumplimiento del contrato, conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 4576/2020** en su **artículo 6°** último párrafo, indica: *...Si la ejecución del contrato se extendiere, la garantía también deberá ser extendida en la misma proporción.*

Es importante señalar que la Circunscripción Judicial de Caazapá no cuenta actualmente con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 246 para realizar los llamados para la contratación de los diferentes servicios de mantenimientos necesarios para el edificio del Palacio de Justicia de Caazapá.

POR LO TANTO, teniendo en cuenta lo expuesto, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caazapá, **RECOMIENDA** al Consejo de Administración modificar los siguientes contratos, correspondiente al **PAC/ID N° 391156** y **387985**, salvo mejor parecer, conforme al siguiente detalle:

a) Modificar el **Contrato N° 30/21** de fecha 25/08/2021, suscrito con la firma ***ELIMEC S.R.L.***, correspondiente al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAAZAPA" PAC/ID N° 391156**, a fin de ampliar el plazo de vigencia del mismo, hasta el 31 de octubre de 2023.

b) Modificar el **Contrato N° 32/21** de fecha 25/08/2021, suscrito con la firma ***LA ALPACA S.R.L.***, correspondiente al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, COMUNICACIÓN ORAL Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAAZAPA" PAC/ID N° 391156**, a fin de ampliar el plazo de vigencia del mismo, hasta el 31 de octubre de 2023.

c) Modificar el **Contrato N° 31/21** de fecha 25/08/2021, suscrito con la firma ***Ingeniería Técnica Especializada S.A. (ITESA)***, correspondiente al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE GRUPO GENERADOR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAAZAPA" PAC/ID N° 391156**, a fin de ampliar el plazo de vigencia del mismo, hasta el 31 de octubre de 2023.

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★ U.O.C.

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

DICTAMEN SUOC 19/2022

d) Modificar el **Contrato Nº 28/21** de fecha 25/08/2021, suscrito con la firma ***DOMO PY S.R.L.***, correspondiente al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE INTEGRACION ELECTRONICA-DOMOTICA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAAZAPA" PAC/ID N° 391156**, a fin de ampliar el plazo de vigencia, hasta el 31 de octubre de 2023.

e) Modificar el **Contrato Nº 29/21** de fecha 25/08/2021, suscrito con la firma ***Tecnología en Electronica e Informatica S.A. (TEISA)***, correspondiente al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TELEFONIA Y RED DE DATOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAAZAPA" PAC/ID N° 391156**, a fin de ampliar el plazo de vigencia del mismo, hasta el 31 de octubre de 2023.

f) Modificar el **Contrato Nº 33/20** de fecha 17/12/2020, suscrito con la firma *ASTELEV de Simón Recalde Romero*, correspondiente al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAAZAPA" PAC/ID N° 387985**, a fin de ampliar el plazo de vigencia del mismo, hasta el 31 de octubre de 2023.

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caazapá, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá el presente DICTAMEN, a los 21 días del mes de noviembre del año 2022.-

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY U.O.C.

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Caazapá

Compromiso con la gente

MEMORANDUM

A : **LIC. CARLOS TADEO GIMENEZ O., Administrador**
11ª Circunscripción Judicial – Caazapá

DE : **LIC. NELSON DAVALOS GONZALEZ, Encargado**
Administrador de Contratos- 11ª Circunscripción Judicial de Caazapá.

REFER. : Elevar informe sobre vencimiento y saldo de contratos vigentes.

FECHA : 01 de Noviembre de 2.022.-

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ADMINISTRADOR DE CONTRATOS

Lic. Nelson Dávalos González
Administrador de Contratos
Circunscripción Judicial Caazapá

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de informar, vencimiento y saldos actualizados de los contratos, correspondientes a los distintos servicios de Mantenimientos Preventivos y Correctivos de Instalaciones del Palacio de Justicia, Circunscripción Judicial de Caazapá.

Vistos los saldos de los contratos y atendiendo el pedido de la Sección de Servicios Generales de la necesidad de contar siempre con los distintos servicios de mantenimientos, sugiero la ampliación de las fechas de vencimientos de acuerdo a los estipulado en la Ley 2051, de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones.

Se adjunta cuadro de los Contratos.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAZAPÁ
ADMINISTRACIÓN
RECIBÍ CONFORME
Fecha: 01/11/2022 Hs: .....
.....
FIRMA

Lic. Oscar F. Granada Rivas
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

LIC. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO
Administrador
Circunscripción Judicial de Caazapá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPA

Caazapá, 01 de Noviembre de 2022.-

Al Jefe de UOC para dar curso favorable y seguir con el proceso correspondiente.

Recibí:
Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá
01-11-2022

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Caazapá

LIC. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO
Administrador
Circunscripción Judicial de Caazapá

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPA

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATOS PAC/ID N° 391156 y 387985 al 31/10/2022

N° de Orden	Número y Tipo del Procedimiento de Contratación			Objeto	Proveedor o Contratista		Fecha de inicio de vigencia	Fecha de fin de vigencia	Monto del contrato	Monto Mínimo del Contrato (50%)	Monto Obligado Acumulado al 31/10/2022	% de Ejecución al 31/10/2022	Saldo del Contrato al 31/10/2022
	Modalidad	Número de Contrato	C.C.		Nombre	RUC N°							
1	391156	30/21	CO-13001-21-203798	MANT. SISTEMA DE CLIMATIZACION	ELIMEC S.R.L.	80000286-5	25/8/2021	31/12/2022	220.000.000	110.000.000	83.807.246	38,1%	136.192.754
2		32/21	CO-13001-21-203797	MANT. SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA	LA ALPACA S.R.L.	80006418-6	25/8/2021	31/12/2022	121.740.000	60.870.000	64.615.000	53,1%	57.125.000
3		31/21	CO-13001-21-203801	MANT. DE GENERADOR	ITESA	80055385-3	25/8/2021	31/12/2022	47.880.000	23.940.000	23.800.000	49,7%	24.080.000
4		28/21	CO-13001-21-203800	MANT. DE SISTEMA DOMOTICA	DOMO PY S.R.L.	80070698-6	25/8/2021	31/12/2022	163.000.000	81.500.000	85.840.000	52,7%	77.160.000
5		29/21	CO-13001-21-203799	MANT. DE SISTEMA DE TELEFONIA	TEISA	80013979-8	25/8/2021	31/12/2022	150.105.650	75.052.825	60.356.000	40,2%	89.749.650
6	387.985	33/20	CD-13001-20-196070	MANT. DE ASCENSORES	ASTELEV	2350907-4	17/12/2020	16/12/2022	70.000.000	35.000.000	49.353.703	70,5%	20.646.297

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Lic. Nelson Dávalos González
Administrador de Contratos
Circunscripción Judicial Caazapá